



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD

RELATIVO AL SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE LOS
CANDIDATOS EN LAS PAPELETAS DE VOTACIÓN

Con fecha 15 noviembre de 2024 se ha celebrado en la sede de Secretaría General el sorteo público para determinar el orden de inscripción de los candidatos en las papeletas de votación en las elecciones generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

El resultado del sorteo para determinar el **orden de inscripción** ha sido la secuencia de letras **BJP**, por lo que el orden de inscripción se hará, según el primer apellido a partir de la mencionada secuencia.

Granada, a 15 de noviembre de 2024

